

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1764**

Impreso el día 28 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésimo** Congreso Internacional de la Caña de Azúcar –ISSCT 2019–, realizado del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. Expresión de beneplácito. **Ávila**. (1.470-D.-2019.)

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Martín Maquieyra. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ávila, por el que se declara de interés de esta Cámara la realización del XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar –ISSCT 2019–, Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar, que se desarrollará desde el 31 de agosto al 8 de septiembre de 2019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar –I.S.S.C.T. 2019–, instituido por la Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar, que se llevó a cabo entre el 31 de agosto y 8 de septiembre de 2019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.  
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ávila, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

*Atilio F. S. Benedetti.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárese de interés de esta Cámara la realización del XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar –ISSCT 2019–, Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar, que se desarrollará desde el 31 de agosto al 8 de septiembre del año 2019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

*Beatriz L. Ávila.*

\* Art. 108 del Reglamento.